

DESARROLLO REGIONAL Y GLOBALIZACIÓN. EL ABANDONO DE LA SENDA INÚTIL

Dice Octavio Paz que “El ingreso a la modernidad exigía un sacrificio: el de nosotros mismos. Es conocido el resultado de ese sacrificio: no somos modernos pero desde entonces andamos en busca de nosotros mismos.”

Esta reflexión - casi aforismo- del nobel de literatura mexicano, resume el núcleo de la intensa lucha que se libra en el terreno de las ideas al definir e intentar construir un proyecto consensuado de magnitud nacional. Quienes alertaban en la década de los ochenta sobre la presencia de una cruenta disputa sobre la orientación y destino de la Nación Mexicana - en su mayoría- han caído en la década de los años noventa bajo la fascinación de lo símbolos y representaciones que los centros de producción intelectual de las metrópolis se han encargado de elaborar y reproducir, y que buena parte de los monopolizadores del discurso se han encargado de difundir.

Primero es el ser y sólo después de garantizar al ser debemos ocuparnos de la forma de ser. En el fondo, ambos se corresponden recíproca y simultáneamente. Debatir sobre la forma de ser, perdiendo el ser en el camino, es tan absurdo como preocuparse por la dieta de un cadáver . No vaya a ocurrir que a fuerza de querer combatir con medidas radicales una deficiencia de nacimiento, terminemos por infectar el corazón y el cerebro.

El centro del conflicto está ubicado en la construcción de significaciones. Es ahí donde se sientan las bases de lo queremos y podemos ser y hacer.

Al confrontarnos con la “otredad” construimos nuevas representaciones que nos permiten delimitar espacios de simbolización propia. La vieja noción de soberanía debe asumirse en los albores del siglo XXI como la inalienable capacidad soberana de significar y simbolizar.

Si perdemos el debate en el terrero de las significaciones al permitir que nuestra realidad sea nombrada, clasificada y ordenada de acuerdo a intereses opuestos y hasta incompatibles con los nuestros, entonces no importa que camino recorramos en la búsqueda del desarrollo. El fracaso será un mal congénito. Aquí el concepto de “lo otro” no alude a una condición por lugar de nacimiento sino a una perspectiva cultural. En este sentido “lo otro” ya ha tomado carta de naturalización en varios e importantes espacios de producción intelectual en México. Para mí, la tarea esencial en este sentido es recuperar los espacios de creación intelectual a partir de la construcción de nuevos modelos hermenéuticos. Recuperar esos espacios y reorientar las líneas de investigación dando nuevas respuestas a viejas preguntas construyendo nuevos objetos a partir de la delimitación de nuevos procesos. El dinamismo y la globalización de los flujos valorizados demanda una revisión detallada de los mismos, mediante un análisis cuidadoso que nos lleve a incorporar lo necesario, adaptándolo a nuestras necesidades económicas, intelectuales y morales. La soberanía simbólica no se funda en el rechazo a ultranza de “la otredad”, sino en la posibilidad objetiva de producir los símbolos y valores necesarios para el Estado-Nación aceptando e incorporando a aquellos producidos por otros espacios que puedan ser compatibles con este.

Simbolizar es una forma de ordenar. Al producir un orden, se delimitan las posibilidades y se condicionan las probabilidades del mismo. El orden esta sujeto al tiempo. La sincronía, la diacronía o la anacronía de un orden con respecto al conjunto de órdenes con los cuales comparte el tiempo y el espacio, resultan significativos para su realización y permanencia. Esta significación parte de una ingeniería normativa e institucional que busca la correspondencia entre el orden de las representaciones y las representaciones del orden.

Este orden no puede ser -en tanto el Estado-Nación sea lo que es y no devenga en otra cosa- más que un orden interno. Un orden que realice las potencialidades de sus componentes y que se transforme a si mismo a partir de la construcción de valores. Si este orden es transformado por un valor externo, entonces se transforma su sentido “interno” convirtiéndose así en parte de otro orden. En este caso las representaciones del orden son ajenas al sentido interno y no hay una correspondencia necesaria entre las instituciones y el espacio político que las alberga.

La sincronía, diacronía o anacronía de un orden también se significan por su correspondencia con sus valores internos. La modificación de un valor al interior del orden debe traducirse en un cambio en los componentes y/o comportamiento de las instituciones que lo conforman. La modificación de un valor al exterior del orden puede demandar un cambio en el comportamiento del orden interno para alguna de sus instituciones pero no traducirse en una modificación de alguno de sus componentes ni mucho menos en la modificación del orden en su conjunto.

La crisis en el orden político vigente se manifiesta en primer término como una crisis de la imaginación. Una crisis que no se imagina distinta y que al paralizarse se convierte en una crisis en la imaginación. No es el hecho de negar la crisis expresada por la incapacidad real de las instituciones, no sólo de hacer frente a los nuevos valores, sino el haber fallado en la realización de los viejos. En el mejor de los casos la crisis de la imaginación se ha traducido en una mirada mutilada sobre el entorno y sobre sus posibilidades de construir valores alternos a las producciones simbólicas de órdenes opuestos.

Entre la incapacidad para cambiar las instituciones y la aceptación del fracaso político se optó por modificar artificialmente los valores. Aquí los nuevos valores asumidos carecen de un referente real. Frente a la crisis de la imaginación algunos optaron por importar valores. Fue más fácil copiar que innovar. Urgía “ex ante” la construcción de cualquier consenso interno posible, la presentación espectacular de los idola theatri beaonianos. Lograron difundir los valores al interior de nuestro orden, pero han sido incapaces de importarlos con toda la historia que los soporta. Tal vez alguien quiera intentar reescribir nuestra historia buscando orwellianamente hacerla compatible con una historia y unos valores que nos son totalmente ajenos. No dudo que algunas líneas de investigación ahora estén siendo tentadas por tan interesante tema.

La historia soporta los valores de un orden, es el espacio y tiempo que da sentido a los valores. Los valores son tiempo condensado que nos permiten medir epistemológicamente a su vez el “tempo” del orden: su sincronía, diacronía o anacronía.

La historia, los valores y el orden no pueden ser entendidos sin la realización de la política.

De lo deseable, lo posible; de lo posible lo necesario. En este viejo aforismo, se encuentran enmarcadas las tres grandes vertientes de la acción política: lo deseable, lo posible y lo necesario. Pero, quiénes definen y delimitan lo que se desea, lo que es posible alcanzar, lo que es necesario lograr en una sociedad; y a continuación, como alcanzar lo posible. A través de que medios y con qué medidas se logra obtener lo necesario para la sociedad.

La sociedad no es una instancia homogénea. Llamamos precisamente como tal al espacio de lo privado, al espacio donde el individuo construye su individualidad, su cultura, su identidad, su interés, su opinión personal. Sobra decir entonces que la sociedad carece de homogeneidad.

En el espacio de lo privado se confrontan y coexisten los más diversos intereses privados; pero esta coexistencia de la multiplicidad no es un evento abstracto. Se da en el marco de una historia, una cultura, en suma, se desenvuelve en los límites fijados y bajo las condiciones establecidas por un orden. Este orden, define el espacio de lo permitido, de las reglas a las que se sujeta y las prácticas realizables por los individuos al interior de esa sociedad, a través del intercambio entre sus miembros. Este orden a su vez, es producto de un flujo y reflujo de relaciones y vínculos entre los distintos grupos que conforman a la sociedad, articulados en torno a intereses comunes y confrontados con respecto a intereses diversos, en ocasiones opuestos. Esta dinámica que contiene y expresa la acción articulada de los diversos intereses que conforman una sociedad en torno a sus propios proyectos, recibe el nombre de práctica política.

Qué es lo deseable, lo posible o lo necesario para el desarrollo de la sociedad mexicana. La respuesta depende de quién responda a este interrogante?

Para ciertos grupos, lo fundamental es tener empleo para alimentar a sus familias, para algunos, lo más importante es la lucha por democratizar el orden vigente, algunos más, prefieren democratizar solamente algunas instituciones; otros expresan que todo el esfuerzo de la sociedad (es decir, de todos los grupos e intereses que la componen) debe estar encaminado a reducir la inflación y equilibrar la balanza de pagos de la economía mexicana.

Bajo esta perspectiva el acuerdo sobre, qué deseamos hacer posible en nuestra sociedad a partir de las necesidades más urgentes, parece encontrarse en un callejón sin salida.

Sin embargo, no hay posibilidad de mantener o preservar un orden cuando los intereses sociales no se comunican, peor aún, cuando la ausencia de cualquier vínculo posible, conduce al aislamiento grupal e institucional.

Algunos grupos, buscan interlocutores para dirimir diferencias y alcanzar acuerdos, pero no encuentran los espacios ni las representaciones necesarias. Otros grupos, se niegan a resolver las diferencias mediante la acción política, eluden la interlocución o clausuran los espacios para discutir querellas e impiden el surgimiento de nuevas instituciones.

Estos últimos han olvidado que no hay orden posible sin la contribución de la mayoría de los intereses que conforman una sociedad. El orden legítimo es esencialmente un producto de la tarea colectiva. Sin la contribución de la sociedad no hay orden posible. Orden, implica una relación tautológica entre necesidad, vigencia y permanencia de las instituciones. Si las instituciones devienen en obsoletas, no es debido únicamente a que la sociedad cambia frente a la permanencia de un orden institucional, sino a que este orden se ha quedado sin mecanismos e instancias de comunicación con la sociedad .

La ausencia de espacios legales para la discusión y decisión colectivas a través de las representaciones legítimas, el no reconocimiento de la legitimidad de las representaciones y los intereses, en suma, el aislamiento institucional frente a la dinámica social, hace de la obsoleta vida institucional la negación del orden mismo.

El aislamiento es más un producto de la incapacidad política que una necesidad para preservar los intereses de grupo. Sólo es posible preservar el orden a través del reconocimiento a la diversidad de intereses.

La incapacidad de articulación, el temor de que el control se pierda, frente a la imposibilidad de armonizar las posiciones encontradas, el creer que es viable prolongar indefinidamente la realización de un proyecto que involucra al conjunto de una sociedad sin la participación de la misma en la definición de objetivos, metas y recursos, es muestra del punto al que ha llegado la crisis de la imaginación en nuestro medio.

Se ha pretendido instaurar a la racionalidad técnica como un sustituto epistemológico de la política partiendo de algunas premisas. Si la racionalidad es hacer que concuerden los medios con los fines, si la realidad obedece a leyes precisas, entonces, sólo quienes detenten el conocimiento de estas leyes pueden establecer eficazmente cuáles deben ser los fines de una sociedad y a través de qué medios deberá ser esto alcanzado .

En esta secuencia, la inutilidad de la acción política es puesta en evidencia. Si el conocimiento no se obtiene a través de una votación, cuál es el objeto de consultar. Existe otro elemento adyacente: el temor al conflicto. Bajo estas condiciones no hay pugna ni confrontación entre posiciones y por ende, la unanimidad se institucionaliza.

La política es por esencia conflicto, confrontación, enfrentamiento. Pero conflicto desarrollado pacíficamente, bajo normas y reglas de convivencia y participación que permiten no solamente la armonización de lo distinto, sino también la vinculación de lo opuesto.

Ese conjunto de hechos y eventos sucesivos que denominamos realidad no obedece a un orden “perse”.

Al actuar sobre ese espacio, en un permanente intercambio con los demás seres, le damos un sentido a la realidad. **Ese sentido al ser pensado, clasificado y organizado produce un orden.** El orden no es algo constitutivo o preexistente, el orden es un producto esencialmente político, es decir colectivo. Al pretender imponer la idea de una irracionalidad de la política, sólo se muestra la instauración de la política de lo irracional.

El orden, cuando es tal, deviene en producto de la acción colectiva, al ser la síntesis de la confrontación y armonización, de la pluralidad, de los intereses y de las representaciones, contruidos por la acción política y en la acción política. La acción política transforma el interés privado en un interés político, es decir público, al plantearse lo deseable, lo posible y lo necesario, de un conjunto de intereses comunes, articulados a través de representaciones, y dispuestos a confrontarse políticamente con los demás proyectos vigentes.

La acción política no puede determinar a priori los objetivos, metas o recursos indispensables para la construcción de la sociedad futura. Lo que permite su establecimiento, es el abrir los espacios públicos al debate, articulando los intereses privados, vinculándolos en una dinámica recíproca, comunicando lo aislado, reconociendo los intereses, las posibilidades y las necesidades.

De la acción política de la pluralidad surge el proyecto deseable, los objetivos posibles y las metas necesarias que la sociedad en su conjunto, acuerda plantearse. La política de lo irracional es superada así por la racionalidad de la política, única que permite y acepta las diferencias, la pluralidad y el conflicto como elementos constitutivos del orden.

Un orden que se supera mediante el conflicto, que se resuelve mediante la acción política y que se mantiene a través de la acción política del conflicto, pues al expresarse y articularse, se disuelve su negatividad. En este contexto, la imposibilidad de predeterminar el futuro a través de un control sobre el presente, a partir de un conocimiento a priori sobre lo que cada grupo social desea y necesita, instaura a la acción política como necesidad colectiva, pues ella, permitirá resolver positivamente las contradicciones inherentes a toda sociedad, mediante una forma de gobierno que debe prever la ciudadanización de la política, los espacios de participación y los mecanismos para atender los acuerdos y acceder al consenso. Sin consenso la hegemonía deviene en autoritarismo. El autoritarismo corrompe el orden al desvincular las representaciones de los representados e inclusive, desmembra a algunas de sus partes, al enajenarles su voluntad y/o sus derechos. De hecho el autoritarismo es perfectamente compatible con la supremacía política del conocimiento técnico.

En una sociedad, donde la producción y distribución de bienes es limitada y regulada, resulta plausible que los intereses de unos y otros se confronten en lo económico y en lo político. En lo económico, porque quienes carecen de propiedad, observan que su ingreso social es inversamente proporcional al que reciben los propietarios, ellos son la mayoría. En lo político, porque la relación gobernantes-gobernados supone una igualdad de condición y solamente establece una diferencia en la función.

Quienes gobiernan hoy pueden ser gobernados mañana, quienes son gobernados hoy, podrán gobernar mañana. Sin embargo la igualdad de condición es una premisa esencial no cumplida en una sociedad, donde la pobreza impide la formación individual autosuficiente; esto, sin hablar de las virtudes cívicas requeridas para estar en posibilidad de gobernar.

De esta forma son capaces de gobernar y tienen acceso a esta función, quienes cuentan con mayor instrucción escolar y cuentan con los recursos propios para hacerlo. Aquí el problema reside en que si el gobierno es producto del ejercicio de una minoría, entonces, no sólo es posible la restricción de las libertades políticas de los ciudadanos, sino suele suceder, que en la práctica estas desaparecen. El viejo conflicto formal, entre más iguales o más libres es una falsa disyuntiva. La igualdad pasa necesariamente por la libertad, no puede ser más igual quién es menos libre, ni más libre quién es ampliamente desigual.

La libertad política consiste en la facultad de participar en las decisiones de gobierno en todos los órdenes, de acuerdo a una forma política previamente acordada entre los integrantes de la comunidad es decir, de todos los ciudadanos. La libertad individual es de hecho un conjunto de libertades (de tránsito, opinión, asociación, prensa, ocupación) que aseguran “de jure”, el pleno goce del hombre para su beneficio. En el fondo la libertad individual se refiere básicamente a la garantía de preservar la propiedad individual sobre cualquier otra consideración: entonces la libertad individual permite la existencia de un enorme número de propietarios más o menos iguales. Su condición de mayoría propietaria presupone que han alcanzado tal situación por esfuerzo propio sin la intervención del cuerpo político, por lo que cualquier intento de intervención de este es percibida como una restricción a su libertad individual. Esta situación

implicaría que la mayoría de la sociedad observa a partir de una experiencia concreta, la necesidad de reducir y acotar las funciones del cuerpo político para no ver limitados sus derechos. No obstante, la realidad funciona de una manera distinta. La sociedad mexicana contemporánea se encuentra drásticamente estratificada; la enorme mayoría carece de los medios necesarios de supervivencia, de hecho se encuentra en una condición de no propietaria.

El resultado de esta situación es una sociedad fracturada, potencialmente confrontada, en un espacio en el que el triunfo social implica la destrucción de una de las partes en conflicto y con ello, de la sociedad en su conjunto. Para la mayoría la libertad política es un lujo que no se pueden dar en tanto tengan que preocuparse por el sustento diario de su familia. La libertad individual radica en tener derecho a gozar de los beneficios que proporciona el mercado. En ambos casos, la libertad se transforma en un enunciado sin referente concreto.

Es justamente en tales condiciones, cuando la presencia del cuerpo político, organizado jurídica e institucionalmente, adquiere mayor importancia. Es precisamente en estas condiciones cuando la acción política se nos muestra como instrumento imprescindible de gobierno. El ejercicio de la libertad individual y de la libertad política pasa necesariamente por la igualación de fortunas. La igualación de fortunas implica una redistribución de oportunidades y capacidades por parte del cuerpo político de tal manera que se aseguren las necesidades básicas del individuo, de forma que este acceda al pleno ejercicio del disfrute de su libertad individual, para que esté en condiciones de ejercer su libertad política. Para hacer de este objetivo una meta alcanzable hay que recurrir a la política .

Las leyes del mercado no son otra cosa que las leyes impuestas por los económicamente más fuertes. Por qué buscarían las leyes del mercado mantener la unidad del cuerpo social si en ellas es el interés individual el que predomina. Por qué actuarían las leyes del mercado a favor de una mayoría en condiciones de mínima subsistencia, si son precisamente ellos los menos aptos para competir en un mercado orientado al beneficio de los mejores.

Como se podrían igualar fortunas si precisamente lo que promueven las actuales condiciones del mercado es la desaparición de las pequeñas y medianas empresas, incrementando la concentración de recursos en manos de unas cuantas corporaciones. La tendencia del mercado en nuestro medio es entonces crear riqueza aumentando la pobreza .

Por todo ello es necesaria la presencia de un nuevo orden que por medio de la acción política mantenga unido al cuerpo social a través de mediaciones para hacer de la libertad individual, derecho a la propiedad y goce efectivo de la misma, igualando socialmente capacidades y oportunidades. Podrá ser la acción del mercado el que cree o desaparezca los grandes corporativos pero no deberá ser el que defina quién puede en los hechos comer y educarse.

El derecho del individuo a existir no puede ser prerrogativa del mercado, pues si lo fuera, en ese momento el cuerpo político se aniquilaría. El cuerpo político expresado como voluntad colectiva no puede aceptar salvar un miembro, a cambio de dañar de muerte a todo el organismo social. La riqueza debe producir riqueza. La riqueza que sólo produce pobreza es una riqueza económicamente inútil, políticamente peligrosa, legalmente punible y moralmente rechazable.

En una sociedad tan desigual como la nuestra el orden que usurpaba las posibilidades de realización individual a través de un comportamiento despótico, debe dar paso a uno nuevo que garantice la libertad individual y la libertad política como dos momentos de un sólo proceso. No es el cuerpo político el que inhibe la libre iniciativa del individuo. Son algunos grupos los que impiden la libre realización de toda la sociedad.

Por tanto, es el cuerpo político como expresión de la voluntad colectiva quién debe poner límites a las fuerzas del mercado, pues limitando la concentración económica se amplía las condiciones para que surjan las pequeñas fortunas, producto del esfuerzo individual de los ciudadanos. Sin la multiplicación de pequeñas fortunas y sin el acceso de todos los ciudadanos a los servicios básicos de vivienda, salud y educación, la corrupción del cuerpo político tenderá a acentuarse,

generando inestabilidad, apareciendo más temprano que tarde el ejercicio descarnado de diferentes tipos y formas de violencia.

La fractura social existente expresa una lucha histórica por construir un orden que nunca llegó a consolidarse. Si todo orden es permanencia, medio siglo es muy poco tiempo para asegurar que finalmente un orden fue instalado al interior de la sociedad mexicana. En todo caso, no fue la misma sociedad quien previó la necesidad de un orden específico sino fué el cuerpo político quien asignó un orden a la sociedad. Esto es, la fuerza de la necesidad obligó al cuerpo político a expresar una voluntad colectiva por construirse.

Al existir una mayoría social carente de libertad individual y de libertad política, el cuerpo político construyó un orden provisional a efecto de madurar las condiciones que hicieran posible la construcción de una voluntad colectiva.

Si bien todo cambio es una reforma, es decir una reformulación, una nueva forma de ordenar un entorno, hay que distinguir entre reformas consensadas y reformas autoritarias. Las primeras comunican los objetivos y las metas con los recursos que se necesitan, en beneficio del conjunto del cuerpo político. Las segundas solo sirven a grupos determinados, en ocasiones a grupos exclusivos.

El argumento que intenta soportar la mecánica de la toma de decisiones es el conocimiento técnico de la realidad.

Se ha hablado recientemente del fin de la historia. El fin de la historia entendido por sus ideólogos como el fin del conflicto. La historia de todas las sociedades hasta nuestros días había sido expresada por una lucha de clases, más correctamente dicho - entre clases - producto de una confrontación entre utopías, mismas que surgieron del romanticismo político y por ende, según ellos, del desconocimiento del hombre, de la realidad y de los recursos necesarios para transformarlos científicamente. Esta confrontación entre utopías ha sido el espacio donde la política se ha entronizado por sí y para sí.

Desde su óptica, la instalación de una concepción racional del mundo, ajena a utopías y a intereses particulares, les permite la aplicación del conocimiento sobre un mundo medible y cuantificable a través de modelos teórico-matemáticos y virtuales por lo que la política pierde su razón de ser. En este orden de ideas es el técnico y no el político quién conoce como resolver los problemas de la sociedad. La política así se ha convertido en una práctica obsoleta.

Por supuesto, el técnico no requiere consultar sobre sus decisiones a la sociedad. El conocimiento -dicen- no es producto democrático, ni se alcanza por mayoría de votos. Así pues, si la historia representa el conflicto y este es producto de las utopías que la política ha creado, con la desaparición de la política (obsoleta por inútil) la historia ha llegado a su fin. La razón y el conocimiento, han triunfado sobre la política y la utopía; ambas, vertientes del conflicto, es decir, de la irracionalidad materializada.

La acción política, no es la búsqueda de la utopía. La política es el medio por el cual una sociedad define cuales son sus objetivos y que metas pueden alcanzarse a partir de los recursos existentes, en forma continua. El quid del problema es que la racionalidad técnica acude a una pretensión de conocimiento único, objetivo y exclusivo, por lo que niega y elimina cualquier posibilidad de análisis o confrontación con los diversos grupos sociales. Al eliminar la discusión colectiva se ha enajenado la libertad política y con ello la libertad individual se entroniza como una paradoja viviente.

La reflexión histórica sobre la existencia y responsabilidad del viejo orden, adquiere hoy nuevas significaciones. Las categorías que habían servido para establecer coordenadas y referentes en el mundo de la política se encuentran seriamente amenazadas.

La dinámica de la globalización impulsada por los intereses multinacionales busca integrar todas las fuerzas sociales y políticas existentes como elementos simples del mercado. Los estados tienden a transformarse en regiones, la noción de mercado sustituye a la de política y con ello, el principio de la soberanía popular es aniquilado por la presencia de las leyes de la oferta y la demanda. La noción de ciudadano es sustituida por la de consumidor. Las concepciones de

soberanía popular y voluntad general que imponen reglas, marcos y límites al movimiento del mercado, han entrado en contradicción con las necesidades y los intereses del capital multinacional.

Para que el capital multinacional crezca sin mecanismos inhibidores, requiere de la inserción de todos los individuos en el ámbito mercantil y una reducida presencia del poder público. Esta presencia sólo debe vigilar y castigar sin que se alteren las fuerzas del mercado.

Quizá esta percepción tenga una lógica mucho más adecuada a las condiciones de las sociedades denominadas postindustriales, cuya proporción social esta compuesta básicamente por clases medias o en donde la proporción de la pobreza es limitadamente significativa.

Históricamente, la intervención del estado en la economía ha tenido diversas vertientes. Las sociedades que muestran una capacidad generalizada de organización, donde los niveles de educación y de ingreso presentan una tendencia hacia la homogeneidad, y donde la mayoría son propietarios, buscan una menor ingerencia del poder público en los asuntos privados.

Esto se debe a que los individuos son lo suficientemente prósperos en su mayoría, por lo que esa mayoría decide limitar la presencia y funciones del estado. Sin embargo, en donde aparecen sociedades excesivamente estratificadas, donde la sociedad presente bajo nivel educativo y aguda concentración del ingreso, donde la mayoría carezca de propiedad y de acceso al mercado en condiciones de igualdad de oportunidades y donde las probabilidades de obtener satisfactores por la vía del mercado sean casi imposibles para la mayoría de sus habitantes, ahí son las leyes del poder público y no las del mercado, las que deben imperar.

Aún más, la presencia del poder público ha sido orientada hacia una intervención eficaz, pero no siempre tangible, por quienes rechazan públicamente su injerencia en asuntos económicos. La corrupción en el uso del poder público llega a constituirse cuando este interviene en el mercado para fortalecer la desigualdad de oportunidades, evitando en los hechos la libre competencia (por

ejemplo, el financiamiento a corporativos con bonos y recursos públicos) y canalizando recursos de los contribuyentes a quienes más tienen, y no, a quienes más lo necesitan.

En el fondo, no se cuestiona la intervención del estado en la economía, lo que se cuestiona es la intervención del estado para disminuir la desigualdad por otra vía que no sea la del mercado, lo que no evita que se solicite apoyo del poder público cuando quienes fracasan dentro del mercado sean los dueños del capital.

Cuando se encuentra polarizada una sociedad, social y económicamente, la intervención del estado en ambas esferas se vuelve fundamental para corregir la acción del mercado. Es un hecho que la principal mercancía que pondera el mercado es la desigualdad, pues no solo la premia, sino que la entroniza y la protege.

En un país con una tradición de pobreza y desigualdad, donde se imponga el mercado como única forma válida de progreso, la vida en sociedad tiende a destruirse, al acelerarse las contradicciones económicas y acentuarse las pluralidades políticas ante la falta de representación e interlocución políticas. El diálogo aparente ,es en realidad monólogo.

El fortalecimiento del orden, debe entenderse como un fortalecimiento de la responsabilidad histórica del poder público con respecto a los niveles de pobreza existentes en una sociedad frente a sus usufructuarios, en el marco de las nuevas relaciones económicas.

En la actual coyuntura, la pérdida de presencia del poder público -tanto normativa como económica y socialmente- no significa mayor libertad ciudadana, ni mayor libertad individual; significa el cancelamiento de una movilidad social positiva y una mayor concentración de la riqueza. De hecho, la abolición del viejo orden, significa la abolición de las diferencias económicas y sociales y la “igualación” de los individuos por las leyes del mercado.

Cómo construir un orden donde el poder despótico de la riqueza no aniquile la existencia de quienes la padecen, subsistiendo el sentido histórico del orden mismo. Esa es una de las preguntas que demandan un respuesta urgente.

Si el gran cambio del antiguo régimen fue trastocar la desigualdad social, en igualdad jurídica, hoy se observa con la llegada de la revolución tecnocrática y globalizadora una nueva transformación. La igualdad jurídica deviene sólo en tal, si y sólo si, se pasa previamente por el mecanismo igualador del mercado.

Quienes sacrificaron las viejas estructuras políticas desgastadas para facilitar las costosas transformaciones económicas, con la idea de que de cualquier forma habría que remover o rehacer al conjunto de la vida institucional, apostaron a favor de una sociedad cada vez más desintegrada, desinformada, (subinformada y sobre informada), polarizada y desarticulada, donde en el mejor de los casos existen actores políticos pero no sujetos políticos.

La imaginación colectiva -entendida como la construcción social de las representaciones objetivamente verificadas- ha devenido en el estancamiento de las formas y contenidos teóricos que pueden descubrir y construir, fórmulas y procesos de desarrollo, ajenos al modelo representado por la añeja relación económica: mercado externo - alta concentración de capital-sector moderno -condición monopólica u oligopólica.

Esta relación privilegia desde el siglo pasado, una mayor concentración de capital en pocas manos y una más intensa fractura en la pirámide social.

Durante la década que va de 1984 a 1994, el 10% de la población más rica del país pasó de una captación del 32.77% al 41.24% del ingreso nacional. En tanto, para el mismo período el 10% de la población más pobre pasó de 1.71% a 1.01%.

Simultáneamente el PIB de México según datos de la OCDE, a precios de 1990, creció en 53 billones de dólares al pasar de 241.8 billones en 1985 a 294.9 billones en 1996. En tanto la

producción y el ingreso se han elevado, la distribución del ingreso se ha fracturado aún más. La vieja falacia política de que primero hay que crecer para luego distribuir ha quedado al descubierto.

El atraso social y económico esta asociado a la política de estímulo a la concentración de K.

La economía política del atraso se caracteriza por: la tendencia al deterioro de las relaciones de intercambio derivada de una elasticidad del ingreso mayor en las importaciones que en las exportaciones, la escasez de bienes de K, la supervivencia de formas de producción precapitalistas, la deformación de la estructura productiva especializada excesivamente en el mercado externo, la deformación en los hábitos de consumo, la organización monopólica para competir, el atraso técnico, la escasez de K y la magnitud y forma de utilización del excedente.

Los esfuerzos económicos en materia financiera en los últimos años han sido insuficientes: una deuda pública interna de 24,020 millones de dólares y externa de 98,284 millones de dólares, lo que sumado a la deuda externa privada nos da a diciembre de 1996 la cifra de 167 billones de dólares. Si a esta cifra le adicionamos casi 35 billones de dólares en inversión de cartera acumulada y casi el doble en inversión extranjera directa acumulada, estamos hablando de un monto de pasivos cercanos 80% del total del PIB alcanzado en 1996. A partir de estas cifras resulta muy comprensible el porque Rudiger Dornbusch en reciente entrevista le sugiere al gobierno mexicano botar al peso y adoptar al dólar como moneda de curso legal. Complementariamente, el sector bursátil en México cuenta con 140,801 inversionistas lo que representa alrededor del 0.15% de la población.

Este grupo de inversionistas manejan un monto conjunto de 664,967 millones de pesos, casi el 26% del PIB en 1996. Pudiera seguir con las cifras pero sólo redundaría en lo plausible. En resumen, respecto a los resultados recientes del pragmatismo a la mexicana de un modelo de desarrollo económico que tiende a la integración regional, carente de consenso político y que profundiza la compresión económica de la mayoría social se puede señalar:

- A. No hay una diferencia sustancial en materia de desarrollo, entre la economía política de la concentración y el atraso, con la función económica que México desempeña a partir de su inserción al NAFTA.
- B. La existencia de dos economías -una vinculada al mercado externo y moderna; otra vinculada al mercado interno y atrasada- produce, reproduce y protege la forma como los mexicanos producen y distribuyen su ingreso.
- C. La regionalización para el desarrollo entendida en los términos anteriormente expresados condena al atraso secular a un mercado interno deprimido en la calidad de su oferta y en su capacidad de demanda.
- D. El modelo es incapaz de enganchar el mercado interno no monopolístico al mercado externo porque justamente las condiciones de operación del primero apoyan la elevación en la tasa media de inversión del segundo.
- E. La dinámica del modelo esta sujeta variables económicas y políticas externas por lo que a medida que la fórmula de operación perviva en el tiempo, las contradicciones en las formas de producción, distribución y consumo se profundizarán incidiendo en la pérdida de la capacidad operativa del orden político y en la eficacia de las instituciones públicas.